



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA - 83° Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad

ACTA - 83 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad

17 de junio de 2020. Mediante plataforma web Zoom

DIA MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2020.

Siendo las 09:20 horas, mediante la plataforma web Zoom, se da comienzo al acto formal de la 83 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad a cargo del presidente del Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS), Dr. Claudio ESPÓSITO y el secretario administrativo del COFEDIS, Dr. Juan Pablo ORDOÑEZ. También se hallan presentes el subdirector ejecutivo, directores nacionales y demás autoridades de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), representantes gubernamentales y no gubernamentales del Consejo Federal de Discapacidad, consultoras/es técnicas/os, y personal de ANDIS.

Se da por concluido el acto formal de apertura.

A continuación se da comienzo a la sesión de trabajo de la Asamblea a cargo del presidente de COFEDIS quien brinda unas palabras de bienvenida y saluda a los presentes.

El secretario administrativo de COFEDIS da paso a la toma de asistencia de los presentes.

Acto seguido se procede a la toma de asistencia de los miembros permanentes del CONSEJO, encontrándose ausente la representante gubernamental por la provincia de Salta, Sra. Mariana ROMAN. Por consiguiente, se llevará a cabo la 83 ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE DISCAPACIDAD con los siguientes Representantes Gubernamentales: el Sr. Leonardo RUIZ (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), la Sra. Cecilia TERZAGHI (Provincia de Buenos Aires); la Sra. María Teresa PUGA (Provincia de Córdoba); la Sra. Roxana TANURI (Provincia de Corrientes); la Sra. María Inés ARTUSI (Provincia de Entre Ríos), el Sr. Iván POGGIO (Provincia de La Pampa), la Sra. Soledad CÓRDOBA (Provincia de La Rioja); la Sra. Gabriela JUAREZ (Provincia de Mendoza); el Sr. Marcelo ORTEGA (Provincia del Chubut), la Sra. Rosana ROMERO (Provincia de Santiago del Estero); la Sra. Liliana SAAVEDRA (Provincia de Formosa); el Sr. Isidro LORENZO (Provincia del Chaco); la Sra. Andrea UMANZOR (Provincia del Neuquén), la Sra. Andrea LEPEZ (Provincia de

San Juan), el Sr. Patricio HUERGA (Provincia de Santa Fe); el Sr. Hugo JOVANOVIC (Provincia de Tucumán); la Sra. Cecilia MORENO (Provincia de Catamarca); la Sra. Verónica CURET (Provincia de Jujuy); la Sra. Silvana EDIA (Provincia de Santa Cruz); el Sr. Alberto DE LUCA (Provincia de Tierra del Fuego); la Sra. Laura BALMACEDA (Provincia de Río Negro), la Sra. Marcela ALVEZ (Provincia de Misiones), y el Sr. Pablo GARCÉS (Provincia de San Luis). Se encuentran presentes los siguientes Representantes No Gubernamentales: el Sr. Rolando ESCALANTE (Región NEA – Provincia del Chaco), la Sra. Mónica JOKNANOVICH (Provincia de Corrientes – Región NEA); la Sra. Lidia RODRIGUEZ (Provincia del Chubut – Región PATAGONICA), la Sra. Oriela Acosta (Provincia de La Pampa – Región PATAGONICA), la Sra. Myriam FIGUEROA (Provincia de San Juan - Región NUEVO CUYO); el Sr. Germán EJARQUE (Región NUEVO CUYO – Provincia de Mendoza); la Sra. Cristina ROLDÀN (Provincia de Tucumán - Región NOA); la Sra. Yolanda Del Valle GIMÉNEZ (Región NOA – Provincia de Santiago del Estero), el Sr. Daniel AYENDE (Región CENTRO – Provincia de Entre Ríos), y el Sr. Jorge PRADO (Región CENTRO – Ciudad Autónoma de Buenos Aires).--

También se hallan presentes los consultores técnicos ante el Consejo Federal, Alejandra LOZA RODRÍGUEZ y Guillermo MAURIN.

Se hace lectura del programa definitivo de la 83 Asamblea.

83 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad

17 de junio de 2020 - Modalidad Virtual por plataforma web Zoom

Fecha: Miércoles 17 de junio de 9 a 14 horas

Enlace web: <https://us02web.zoom.us/j/83306100213?pwd=eEJWendPazBQdkFtdEk2dnZUdndhUT09> a través de la plataforma virtual Zoom

HORA	ASUNTO
9:00	Toma de asistencia, funcionamiento del COFEDIS, explicación de la modalidad virtual del COFEDIS a cargo del secretario administrativo del COFEDIS
9.30	Acto de apertura a cargo del presidente del COFEDIS y presentación de las autoridades de la ANDIS.
10.30	Informe de Presidencia.

11:30	Informe de Comisiones.
12.00	Lectura de los informes regionales y votación de las propuestas.
13.00	Lectura de las propuestas y votación de las reuniones de Representantes de OGs y ONGs.
14:00	Lectura y firma del Acta. Cierre a cargo del presidente del Consejo Federal de Discapacidad. Propuesta de nueva fecha

Se prosigue con el orden previsto.

Tiene la palabra el secretario administrativo quien recuerda el funcionamiento del Consejo y explica a los consejeros la modalidad virtual del COFEDIS a través de la plataforma Zoom y aspectos técnicos para la firma de la presente acta a través del Sistema GDE.

Acto seguido, el presidente del COFEDIS saluda a los presentes, realiza algunas consideraciones y da paso a las presentaciones de las autoridades de la Agencia Nacional de Discapacidad con quienes brinda de forma conjunta el Informe de presidencia.

Las autoridades se presentan, refieren al estado en que encontraron sus áreas de competencia antes de asumir su mandato y la proyección hacia adelante. Luego de cada presentación se abre un espacio de preguntas para los consejeros.

Hacen sus presentaciones Mariano Altamira a cargo de la Dirección General, Técnica, Administrativa y Legal; Daniel López a cargo de la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud; Susana Underwood a cargo de la Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios; y Paula Martínez a cargo de la Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas.

Los consejeros solicitan a los directores y autoridades de ANDIS los informes con los datos expresados a lo largo de sus exposiciones. Conforme la demanda de los representantes, el presidente de COFEDIS se compromete a que dichos informes serán consolidados y publicados en Boletín Oficial mediante resolución.

Asimismo, desde ANDIS se enviará una comunicación a la ANSES para informar la normativa referida a la prórroga de los certificados de discapacidad con vencimiento durante el año 2020.

Los representantes solicitan los contactos de las y los directores nacionales para evacuar dudas. El secretario administrativo de COFEDIS será el responsable de instrumentar dicha tarea.

A solicitud de los consejeros se realizará una capacitación a través de la plataforma Zoom a los representantes gubernamentales de COFEDIS y equipos técnicos que designen sobre la tramitación de pensiones no contributivas por invalidez a cargo de la Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas de ANDIS.

Siendo las 13:10 horas se realiza un cuarto intermedio.

Siendo las 14:30 horas se retoma la sesión de trabajo de la asamblea.

Continúan exponiendo los directores y autoridades de la ANDIS.

Tiene la palabra Mariana Thompson, Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Proyectos; Gastón Díaz a cargo de la Dirección Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y Elena Zappoli a cargo del Observatorio de la Discapacidad.

El presidente de COFEDIS realiza la siguiente moción de orden: invitar al subdirector ejecutivo de la ANDIS, Fernando Galarraga, a la 84 Asamblea de COFEDIS para que informe su participación en el Observatorio de la Discapacidad de acuerdo a lo expresado por algunos consejeros y la directora del observatorio. Aprobada por la mayoría de los presentes.

Luego del intercambio entre los consejeros se dan por concluidas las exposiciones.

Receso.

Se retoma la sesión de trabajo.

El secretario administrativo tiene la palabra y da paso a la lectura de los **informes de las comisiones de COFEDIS**.---

La representante ONG del Chubut hace lectura del informe de la comisión de municipios.

Derivada de la lectura del informe se ponen a consideración las siguientes propuestas: 1) Reiteramos la propuesta para que el presidente del Consejo Federal de Discapacidad, invite al presidente de la Federación Argentina de Municipios, a los fines de informar cuáles son las acciones que se están llevando a cabo en los Municipios, para garantizar la defensa y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Aprobada por mayoría. 2) Reiteramos la solicitud a la ANDIS para que promueva a través de los Municipios, la generación de espacios en los que se proporcione acompañamiento a Personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, brindando los apoyos específicos, contando con la idoneidad necesaria para llevarlo a cabo. Aprobada por mayoría.

Se anexa informe.

La representante OG del Neuquén hace lectura del informe de la comisión de educación.

Derivada de la lectura del informe se somete a votación la siguiente propuesta:

Los representantes OG deberán presentar un informe con el estado de situación de cada una de las jurisdicciones de los ministerios de educación provincial en materia de educación inclusiva. Dichos informes serán remitidos para su compilación a la representante OG del Neuquén vía correo electrónico. Moción aprobada por mayoría de los presentes.

Se anexa informe.

La comisión de legislación no presenta informe.

La representante OG de Jujuy da lectura del informe de la comisión de salud. Son sometidas a consideración 3 propuestas: 1) Solicitar a la Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios que haga un relevamiento de personas infectadas y fallecidas por COVID-19. Aprobada por mayoría. 2) Elaborar desde COFEDIS una recomendación respecto al deber de cumplimiento de los artículos 15 y 25 de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Aprobada por mayoría, 3) Solicitar a la Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios inicie acciones de modernización para la implementación de la Estrategia de RBC por teleasistencia. Aprobada por mayoría.

Se anexa informe al acta de la presente asamblea.

Se dan por concluidas las exposiciones de los informes de comisión.

Acto seguido se da paso a la lectura de los informes regionales y votación de las propuestas derivadas de los respectivos informes.

El secretario administrativo da paso a la lectura de las propuestas que son sometidas a votación de los consejeros.

La representante gubernamental de la provincia de Formosa da lectura de las propuestas de la región NEA.

Propuestas Región NEA:

1. Se sugiere crear o reflotar un programa para equipamiento informático, para fortalecer el trabajo virtual a desarrollar en todas las Provincias, Municipios, ONG s. Motiva este pedido la situación generada producto de la desatada pandemia en nuestro país. Aprobada por mayoría.
2. Se propone la elección del vicepresidente del COFEDIS, ya que la misma desde el año 2016 es NOMINAL. La propuesta no es sometida a votación.
3. Se propone que la ANDIS informe respecto de la normativa, estructura y funcionamiento del Observatorio de la Discapacidad. Aprobada por mayoría.
4. Respecto a Incluir Salud proponemos aumento de cápita, Firma de Convenio, nacionalización del transporte, y que las regionales de Incluir Salud sean administradas o que coparticipen el manejo y las decisiones las áreas responsables de Discapacidad de las Provincias. Se propone también para los casos que el programa NO se haga cargo del otorgamiento de determinadas Ayudas Técnicas, se implemente un programa de Recupero de Gastos. No se somete a votación.
5. Se mejoren los canales de consulta por pensiones. Aprobada por mayoría.

Se anexa informe con sus respectivas propuestas.

La representante gubernamental de la provincia del Neuquén da lectura de las propuestas de la región patagónica.

Propuestas Región Patagónica:

1. Solicitar al Ministerio de Educación de la Nación se informe acerca de las acciones destinadas a personas con discapacidad en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio. Asimismo, se informe respecto al material entregado a niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el marco de la Res. 311/2017 (Educación Inclusiva) y si dicho material se realizó en formatos accesibles para personas con

- discapacidad. Aprobada por mayoría
2. Solicitar al Director Ejecutivo de la ANDIS que solicite al Directorio del Sistema de Prestaciones Básicas el incremento de los valores del nomenclador del marco básico de prestaciones para personas con discapacidad. Aprobada por mayoría.
 3. Reiterar el pedido de que, en las próximas aperturas de programas de Ley de cheques, se prioricen las realidades regionales, de las cuales se proponen: Programa de accesibilidad en ámbitos educativos, Programa de fortalecimiento de la red prestacional para ONG y OG, programa de fortalecimiento de áreas de estimulación temprana y desarrollo. Programa de Transporte Institucional. Aprobada por mayoría.
 4. Se propone que la Comisión de legislación de COFEDIS haga un análisis de los proyectos presentados sobre asignación universal por discapacidad y de considerarlo necesario elaborar un proyecto propio. Aprobado por mayoría.
 5. Solicitar a este consejo se pronuncie para reactivar el Proyecto de Ley con N° de expte 3709-D-2008. Reconocimiento del idioma y patrimonio cultural y lingüístico de Lengua de Señas Argentina, el cual se encuentra en la Comisión de Discapacidad de la Cámara de Diputados de la Nación. La propuesta no es sometida a votación y los consejeros acuerdan analizar la presente moción en cada región. Aprobado por mayoría.
 6. Solicitar a la Andis, que el pago de transporte de las Instituciones categorizadas que fuera delegado a las provincias en la gestión anterior, vuelva a ser financiado por Incluir salud de nación. La propuesta no es sometida a votación.
 7. Reiterar la propuesta votada por unanimidad en el Cofedis de San Juan, de que en virtud de que este COFEDIS es órgano consultivo en materia de discapacidad, solicitar a la ANDIS, que previo a tomar decisiones que impacten directamente en los derechos de las PcD, y en la ejecución de políticas públicas en las distintas jurisdicciones, sea tomado en cuenta como tal. La propuesta se reformula: Se propone no invocar al COFEDIS cuando éste no haya sido consultado previamente. Aprobado por mayoría.
 8. Solicitar a la Andis la creación de un digesto de las Resoluciones de la Andis, de todas las actas y sus anexos elaboradas en cada asamblea del Cofedis desde su creación a la fecha. Aprobada por mayoría.

Se anexa informe con sus respectivas propuestas.

La representante gubernamental de la provincia de San Juan da lectura de las propuestas de la región Nuevo Cuyo.

Propuestas Región Nuevo Cuyo

1. Se solicita al Director Ejecutivo de la ANDIS, se informe sobre la situación de pensiones atrasadas y sobre el nuevo procedimiento en cuanto a asesoramiento, aplicación de CMO digital o papel y que metodología se va a coordinar entre ANDIS, ANSES y Gobierno Provincial, a fin de que la persona con discapacidad pueda ser orientada y asesorada como corresponde. La propuesta será retomada en la capacitación con la Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas a través de la plataforma zoom.
2. Se pone a consideración de la Asamblea, que dicho Consejo Federal sugiera a las autoridades de ANSES, la conformación de equipos de personal calificado, destinados a la atención y asesoramiento de PCD, en la tramitación de Pensión, como también de cualquier otro trámite que la misma requiera. La propuesta será retomada en la capacitación con la Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas de ANDIS a través de la plataforma zoom. Asimismo, el presidente de COFEDIS informa que hubo un reciente acuerdo con la ANSES para que los trabajadores sociales que están en las UDAI atiendan las consultas de las personas con discapacidad referidas a pensiones no contributivas.
3. Se solicita a la Comisión de Legislación, se reglamente la elección de organizaciones no gubernamentales

en las diferentes provincias, a fin de tener un criterio común en la designación de representantes provinciales de ONG. Aprobada por mayoría.

Se anexa informe con sus respectivas propuestas.

El representante gubernamental de la provincia de Santa Fe da lectura de las propuestas de la región Centro.

Propuestas Región Centro

1. Reiterar a la ANDIS, de acuerdo a lo solicitado desde el año 2016 en la Asamblea 68 de COFEDIS, que los Talleres Protegidos de Producción ingresen al presupuesto Nacional, los fondos para que se cumpla/aplique la Ley que los contempla, y se instrumente. En este sentido expresamos que la utilización de fondos de Ley de Cheques para el pago de subsidios a TP haya sido una excepcionalidad en el marco de esta pandemia, vistos que los mismos son fondos con otra afectación.

El presidente de COFEDIS informa que recientemente por nota GDE se solicitó al ministro de Trabajo de la Nación contemple, dentro del presupuesto 2021-2022, la reserva presupuestaria establecida en el artículo 26 de la ley de talleres protegidos conforme el régimen previsional para las personas que trabajan en los talleres protegidos. Aprobada por mayoría.

- 2) Se renueva la solicitud realizada en la Asamblea de COFEDIS anterior, para que se trate en el Comité Coordinador, la creación de un Programa de Ley de Cheques específico, promoviendo los apoyos para la vida independiente, como son las viviendas asistidas, pequeños hogares, etc., destinados a las personas con discapacidad. Aprobada por mayoría.

- 3) Solicitar a la ANDIS, pida al director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, brinde un informe del estado de situación de los Licencias de Conducir para Personas con discapacidad motriz y si estas presentan incompatibilidad con los nuevos vehículos disponibles en el mercado, por las dificultades que se presentan actualmente en las distintas regiones, pudiendo realizarse el mismo en forma urgente mediante videoconferencia. La presente propuesta es reformulada: Que la comisión de legislación reformule la presente moción para emitir una propuesta de consulta a la agencia nacional de seguridad vial. También se acuerda elevar esta información al INTI y UTN a través del presidente de ANDIS. Aprobada por mayoría.

- 3) Reflexión: Ante “Preocupación COVID 19”, en la que como COFEDIS; intercambiamos pareceres, ideas sobre lo que generó y está dejando esta situación: “nuevos pobres sin nada de nada”, es decir, las personas con discapacidad que no tienen ningún tipo de cobertura prestacional ni previsional que, en aseveración de todos los representantes, se acrecientan cada vez más y se visibilizan cada vez más. Se sugiere elevar a la ANDIS esta preocupación para pensar algún tipo de Programa para cubrir, de alguna manera, esas necesidades.

- 4) Se propone a la Asamblea solicitar la creación de otras comisiones de trabajo, además de las ya funcionando:

- **COMISIÓN DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE EXPLOTACIÓN, VIOLENCIA Y ABUSO** Objetivo: Impulsar un espacio de escucha, orientación, acompañamiento y seguimiento de las personas con discapacidad en situación de violencia y abuso sexual. Conformarán dicha comisión: OG buenos aires, OG santa Fe, OG San Juan, ONG Ciudad Autónoma, OG Córdoba y OG Mendoza. Se aprueba por mayoría.
- **COMISIÓN PROMOCIÓN DEL TRABAJO:** Objetivo: dar apoyo, acompañamiento, ayudas a

Instituciones, Talleres Protegidos y Empresas en General para incentivar la formación laboral, la capacitación y la inserción al trabajo formal de las Personas con Discapacidad. Aprobada por mayoría. Integrarán dicha comisión el representante OG de Santa Fe, ONG Corrientes, OG Ciudad Autónoma, OG provincia de Buenos Aires, OG Entre Ríos, y OG Catamarca.

Se anexa informe con sus respectivas propuestas.

El representante OG de La Pampa pide la incorporación del secretario administrativo de COFEDIS a la comisión de legislación.

El presidente de COFEDIS informa que sumará un integrante de ANDIS a cada una de las comisiones que se formen.

La representante gubernamental de la provincia de Jujuy da lectura de las propuestas de la región NOA.

Propuestas Región NOA

1. Pensiones: Solicitamos a la Andis definir el tipo de CMO (Digital o papel) a utilizar y unificar o crear un baremo para la medición del % de discapacidad. No se somete a votación.
2. Con respecto a las resoluciones de la Andis, solicitamos que las mismas debieran ser más claras en la manera en que van a ser implementadas, (en especial la Resolución 93 que establece que las pcd que cumplan 18 años y que perciban una PNCI, no necesitan de tutores para cobrar.). Para evitar complicaciones. No se somete a votación.
3. Educación. Solicitar a la comisión de educación de la Andis la elaboración de políticas públicas destinadas a la reducción de la brecha digital en las personas con discapacidad y las adaptaciones y adecuaciones necesarias para incluir en esta nueva normalidad a las personas con discapacidad. No se somete a votación.
4. Solicitamos a la ANDIS intermediar ante el Ministerio de Trabajo de la Nación para generar líneas de protección del trabajo y programas de trabajo protegido y/o con apoyos. No se somete a votación y se tratará en la comisión de trabajo.
5. Pedimos a la Agencia Nacional la implementación del CUD digital como una manera de propiciar el acceso al transporte gratuito. Y para facilitar su extensión, poder otorgarlo mediante consulta tele médica y para Juntas Evaluadoras itinerantes. No se somete a votación.
6. ACCESIBILIDAD. Solicitar a la Andis su intermediación con los gobiernos provinciales y municipales de todo el país, a fines de que adopten medidas para asegurar el fiel cumplimiento del art.9° de la CDPCD, referido a la accesibilidad en general de las pcd, promoviendo su vida independiente. No se somete a votación.

Se anexa informe con sus respectivas propuestas.

Se da por concluida la lectura de las propuestas. Se adjuntan al acta de la presente asamblea.

El representante OG de la provincia de Santa Fe solicita se elabore un documento con el compilado de las acciones de todas las jurisdicciones en materia de COVID-19 y que el mismo sea compartido entre todos los consejeros.

Se da paso a la lectura de las conclusiones de trabajo de la Reunión de representantes de ONG de COFEDIS con

el coordinador del Comité Asesor de la Agencia Nacional de Discapacidad, Enrique MUNTAABSKI. Se anexa documento al acta de la presente Asamblea con sus respectivas solicitudes. Y se somete a votación la propuesta del informe adjunto - punto número 10 que solicita adhesión de la asamblea. Aprobada por mayoría.

Se continua con el orden previsto.

Se da paso a la lectura del informe de los organismos gubernamentales. El representante OG del Chaco da lectura del informe.

Se someten a votación las siguientes propuestas:

1) Se solicita posponer hasta el 31/12/2022 la resolución n° 155 de la ANDIS; respecto al plazo validez para obtener el CUD. No se somete a votación;

2) Se propone enviar de forma urgente nota al Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación, incorpore las partidas presupuestarias tal cual lo establece la Ley 26816 del régimen federal de empleo protegido y su decreto reglamentario. No se somete a votación;

3) Solicitar al director ejecutivo un pronunciamiento respecto al funcionamiento del Observatorio de la Discapacidad y que la misma sea resolutive y publicada en el boletín oficial, habida cuenta de diferentes presentaciones de varias provincias, pero fundamentalmente de la representante gubernamental de Mendoza, Gabriela Juárez de acuerdo a la información recibida, respecto al ofrecimiento del Sr. Fernando Galarraga a las ONG poniéndose a disposición de las mismas para todo tramite que necesiten de la Agencia, lo cual genero muchas confusiones en varias provincias. Aprobada por mayoría;

4) Se propone que la comisión de legislación trate el borrador del Anexo 3 del reglamento interno y que sean incorporados a dicho reglamento las modificaciones hechas en la asamblea N° 75 respecto a la designación del vicepresidente y los consultores técnicos. Aprobada por mayoría;

5) Solicitar el fortalecimiento de las comisiones vigentes y la creación de comisiones, como la de autonomía, independencia y de toma de decisiones. Aprobada por mayoría y quedando conformada la comisión por los siguientes representantes: presidente COFEDIS, OG La Rioja, OG Entre Ríos, OG Ciudad de Buenos Aires y OG Santa Fe;

6) Acompañar al director ejecutivo, en la modificación del decreto de creación directorio, solicitando la participación de todos los actores de la actualidad en la discapacidad. Aprobada por mayoría;

7) Se propone que la elección del cargo de vicepresidente quede vacante hasta la primera asamblea presencial. Aprobada por mayoría;

8) Se propone al director ejecutivo que eleve ante a quien corresponda que al momento que la persona se le dé el alta en la pensión, automáticamente se le dé el alta al programa incluir salud. No se somete a votación;

9) Se solicita a la Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios que se analice la posibilidad de desarrollar un sistema de georreferenciación de personas con discapacidad para situaciones o contexto de catástrofe y se capacite sobre el sistema Pentaho. Aprobada por mayoría;

10) Se propone solicitar a la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación la anulación de la resolución N° 514/2020, por colisionar con el artículo 25 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con

Discapacidad, Aprobada por mayoría,

11) Se solicita al director ejecutivo que interceda ante el ANSES, para que arbitre los medios para que genere los mecanismos de atención de forma presencial o de forma virtual accesible para dar respuesta de forma inmediata, en cada una de las provincias. Aprobada por mayoría.

Se anexa informe.

Se pasa a la lectura del Acta, no habiendo observaciones, se resuelve que la 84 Asamblea del COFEDIS se realizará a mediados del mes de agosto de 2020.

Siendo las 20:40 horas: cierre a cargo del presidente del Consejo Federal de Discapacidad.

